

ÚLTIMA  HORA



**Seguimos luchando
por tus derechos**


área pública

CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

MESA TÉCNICA DE FOMENTO

Toledo, 23 de septiembre de 2025

Durante la reunión **se han tratado modificaciones de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT)** propuestas por la Dirección General de Carreteras (DGC) que afectan a las provincias de Toledo, Ciudad Real y Cuenca.

La propuesta implica la supresión de cuatro plazas, la creación de otras cuatro y la modificación de una. LA DGC ha aceptado una modificación sobre su propuesta.

A pesar de la oposición unánime de **CCOO** y la parte social, la DGC sigue con su intención de dismantelar poco a poco el taller de Cuenca al no considerarlo parte de la conservación de carreteras.

A continuación, tienes un **resumen completo** de lo ocurrido en la reunión.

Firma del acta anterior

Se aprueban y firman las actas.

Modificación de RPT de personal laboral de la Consejería de Fomento

CCOO hemos vuelto a **pedir que todas estas modificaciones sean previamente tratadas con los Comités de Empresa** provinciales que son los que tienen una imagen más clara de la situación. Desde la Dirección General de Carreteras indican que consultan a las provincias, aunque siempre comparten su criterio.

Ciudad Real

Propuesta de la DGC:

- **Supresión** de una plaza de un oficial 1ª en Ciudad Real (código 00187) y una plaza de oficial de 2ª en Villanueva de los Infantes (código 00208).
- **Creación** de una plaza de peon especialista en Ciudad Real (código 00190) y una plaza de peón/a especialista en Villanueva de los Infantes (código 00209).

CCOO hemos manifestado que estamos de **acuerdo con las creaciones propuestas** desde la DGC y para nada con la destrucción de puestos de oficial, que coartan la posibilidad de promoción dentro de Fomento.

Finalmente, **la propuesta se ha mantenido** como al inicio.

Cuenca

Propuesta de la DGC:

- **Supresión** de una plaza de oficial 2ª en el taller (código 00254).

- **Creación** de una plaza de peon especialista en San Clemente (código 295).

CCOO nos hemos mostrado totalmente en contra de la supresión de la plaza de oficial de 2ª ya que supone un paso más hacia el cierre de un centro en perfecto funcionamiento. Consideramos un error garrafal este cierre progresivo pues la labor que se realiza es fundamental para un buen funcionamiento y con costes menores que privatizar el servicio. **No es razonable ni comprensible que se desmantele un servicio en funcionamiento y necesario para cubrir necesidades en otros centros y por eso hemos votado en contra de la propuesta junto con toda la parte social.**

El conjunto de la parte social, independientemente de la provincia de la que provienen, se ha mostrado también en contra de esta supresión ya que ven que los talleres propios que han perdido suponían un beneficio para todo el sistema de conservación.

A pesar de debate extenso que hemos vuelto a tener, *la DGC se mantiene en su posición de que el taller no es parte integrante del servicio de conservación y su destino final es desaparecer; así las cosas, mantiene su propuesta sin modificaciones.*

También hemos indicado la necesidad de reforzar la zona 3 (Motilla del Palancar – Cervera del Llano). Así lo considera el Comité pues allí es necesario crear una nueva brigada para que se pueda mantener el servicio de forma adecuada ya que se trata de la zona con menos personal y carreteras con IMD elevadas. *La DGC indica que no ve tan evidente la necesidad y que estudiará la situación en un futuro.*

Toledo

- **CANCELAN LA Supresión** de una plaza de un vigilante de carreteras en Madridejos (código 00406) y la cambian de entro de trabajo y zona. Esta plaza se adscribe al centro de trabajo de Los Yébenes. **Se mantiene la supresión** de una plaza de vigilante de carreteras, en Toledo (código 00424).

- La administración propone crear una plaza de conductor de brigada en Los Yébenes, pero ante la propuesta de CCOO y el resto de la parte social, de crear una plaza de encargado de obras publicas en los Yébenes, aceptan cambian su propuesta.

CCOO hemos consultado varias cuestiones:

- Se ruega y solicita a la administración la cobertura de las plazas vacantes que van surgiendo. El secretario general adquirió el compromiso de pelear cada una de las vacantes o IT de larga duración y cada vez es más costoso para las delegaciones provinciales esta contratación. La administración lo sabe e insiste en lograr cuanto antes, estas contrataciones.
- Se hace constar la falta de maquinaria, tanto pesada como pequeña. Además del estado de la actual, con una elevada edad y escasez de maquinas de todo tipo. Entendemos que, a través del contrato de medios de apoyo, se puede alquilar, pero no con la facilidad que quisiéramos. Desde CCOO, proponemos que se cree un contrato regional de alquiler de maquinaria, tanto de maquinaria pesada como de pequeña maquinaria. Además, preguntamos por el presupuesto para este año de la Consejería en para adquisición de maquinaria. La administración no tiene todavía la aceptación de los presupuestos, pero intuye que va ser lo mismo que el año pasado. Es decir, 0€ para maquinas. Entienden nuestra petición para poder alquilar, pero en estos momentos Fomento no es una prioridad y el presupuesto esta muy ajustado. Indican el gran esfuerzo realizado estos últimos años, con el alquiler de vehículos de brigadas, la adquisición de vehículos ligeros, las maquinas hinca postes y que de momento no pueden realizar mas compras.
- Se pregunta sobre los vigilantes de carreteras y las ratios que establece la consejería, para saber que se pretende hacer con esta categoría. Y la administración explica que, quieren que vaya una sola persona por vehículo y no en parejas. Las ratios, oscilan entre 200 y 220 km. por vigilante y que el resto o lo que sobrepase estas cifras, cuando se tenga ocasión, se transformaran a otra categoría.
- En cuanto a la circular de guardias, la consejería de Fomento, no tiene opciones salvo insistir a función pública para que se llegue a un acuerdo, en la adicional decimoséptima, pero actualmente está bloqueado y la administración se ha negado a aceptar cualquier propuesta. Fomento indica, a que todo apunta a que seguiremos con la circular actual. En cuanto a la circular de compensación de horas, se consulta sobre el distinto criterio que las provincias tienen para disfrutar las horas generadas en las guardias. Y nos indica la Consejería, que están dialogando con las distintas delegaciones y próximamente nos harán llegar

el criterio regional. También nos indican que, si al final en el convenio colectivo no se llega un punto de encuentro y continuamos con las circulares actuales, podemos reunirnos para la regulación de algunas cuestiones como los descansos, las paradas para comer o cenar etc. e intentar acordar una nueva circular que regule algunas de las peculiaridades que están creando problemas.

- Consultamos sobre los GPS que disponen algunos vehículos. ¿existe protocolo de como y para que se usa? ¿Quién tiene acceso? etc. La administración indica que no tiene conocimiento de dicho protocolo y que se utiliza para saber dónde está cada vehículo si fuese necesario por cuestiones laborales. Desde CCOO se indica, que debería de justificarse cada vez que se usa, porque se usa y para qué. Ya que cada vehículo se asigna a una persona y en este sentido dependiendo para que, y como se use, se puede estar vulnerando la ley de protección de datos.
- Se consulta sobre sistema de fichaje y si esta empezando a funcionar en todos los centros. La consejería indica que están en fase de prueba, ya que el sistema informático tiene que adaptarse a todas las particularidades que tenemos en cuanto salidas de guardia, horarios y demás. Y que próximamente, una vez que los informáticos adapten los equipos y el software, se iniciara definitivamente y nos los comunicaran.
- También preguntamos por los contratos de licitación de señalización vertical, poda y desbroce y el de medios de apoyo. La consejería indica, que se acaban de renovar por dos años más, el de señalización vertical y poda para llegar a los cinco años, que era lo que se pretendía de inicio. Y el de medios de apoyo, termina en enero de 2026 y se pretende renovar dos años más, siempre que las empresas acepten. También nos indican, que no pretenden realizar ninguna licitación más, que pueda afectar al contexto del mantenimiento de carreteras.

SIN DERECHOS NO HAY RECUPERACIÓN

CCOO, TU SINDICATO

AFÍLIATE AQUÍ

